

didheya

Ezurriki Kalea E-20, 20305 Irun (Spain)
Tel. +34 943 610 052 / Fax +34 943 610 173
www.didheya.es didheya@didheya.es

Irun, Lunes 30 de Marzo de 2020

Muy Sres Nuestros:

Como saben, vivimos una situación de grave crisis sanitaria a nivel internacional causada por el COVID-19. Esta imprevisible e inevitable situación se ha agravado en las últimas semanas y se ha venido implementando un nuevo marco normativo que ha venido imponiendo diversas restricciones que afectan a nuestra actividad.

En este entorno, se ha aprobado el Real Decreto de fecha 29 de marzo 2020, como consecuencia del cual ***se paraliza en el territorio español toda la actividad declarada no esencial entre el 30 de marzo y el 9 de abril de 2020 (incluidos), periodo este que podrá ser prorrogado.***

Hemos tratado de mantener nuestra capacidad productiva por todos los medios y protocolos de seguridad para nuestra organización y aun y habiendo conseguido funcionar con relativa normalidad, finalmente la situación crítica en la que se encuentra la pandemia, recomienda el cese completo de la actividad.

No podremos operar, ni productiva, ni logísticamente. Tan solo podremos atender cuestiones básicas administrativas.

Una vez finalizada esta crisis, Didheya pondrá todos los medios para revertir la situación hacia la normalidad, cumpliendo con sus compromisos con la mayor velocidad.

Gracias por su comprensión.

Aitor Ramos Muguruza

